

– VisitAndalucía 2ª ed. –

Bases del certamen *amateur* sobre fotografía y turismo de 2024.

Instituto Andaluz del Cine y la Fotografía  
CENTRO ANDALUZ DE LA FOTOGRAFÍA

---

**Preámbulo.** Fue la fotografía, divulgando las maravillas y el exotismo del mundo, la que en gran parte provocó el auge del turismo entre una población ávida de visitar los remotos lugares, hasta entonces desconocidos, que los fotógrafos, le descubrían a través de las revistas ilustradas. Andalucía es una potencia turística de primer orden a nivel internacional. El turismo y la fotografía son dos actividades que han permanecido ligadas desde su origen, ya que la necesidad de perpetuar el recuerdo y registrar los viajes parecen propias de la naturaleza humana. Esto ha hecho posible que las miradas más creativas de los artistas de la fotografía se fijen en el turismo y en las dinámicas que se generan en torno a él: el encuentro, el intercambio, el contraste y la fricción.

Por ello, con motivo de la celebración del Día Mundial de la Fotografía y del Día Mundial del Turismo, la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales promueve la segunda edición de un certamen fotográfico *amateur* que tiene como principal objetivo poner de manifiesto el impacto y la huella que la actividad turística deja en el territorio andaluz desde una perspectiva abierta y con un enfoque diverso.

**1. OBJETO.** El objeto de este certamen es seleccionar las imágenes fotográficas que mejor recojan una reflexión visual sobre el turismo, valorando, además de los propios aspectos formales de la fotografía, su capacidad para presentar de manera directa el mensaje propuesto, su carácter innovador y experimental hacia nuevos códigos visuales, su capacidad para evocar y provocar interpretaciones, relatos y narrativas.

**2. PARTICIPACIÓN.** Es un certamen abierto a participantes de cualquier nacionalidad o lugar de residencia que no tengan en la fotografía su profesión y medio de vida.

Las imágenes que deberán ser tomadas de cualquier punto de Andalucía se harán llegar a través del formulario online habilitado a tales efectos, el que deberá consignarse de manera fidedigna la información y datos personales, así como los medios de contacto, información y descripción sobre la obra presentada.



Del mismo modo se solicitará en el mismo la íntegra aceptación de las presentes bases, así como su interpretación por el jurado.

**3. MODALIDADES.** Se establecen dos modalidades de participación o categorías: personas adultas y categoría juvenil.

La categoría de personas adultas engloba a los participantes mayores de 18 años o que cumplan 18 años en 2024.

La categoría juvenil engloba a los participantes con edades comprendidas entre los 14 y 17 años (que hayan cumplido 14 a la fecha de la inscripción en el certamen o que cumplan 17 en 2024).

**4. REQUISITOS DE LAS OBRAS.** Cada participante podrá presentar al certamen un único trabajo fotográfico de su autoría que no haya sido premiado en algún otro certamen similar. La imagen debe haber sido tomada en algún punto del territorio andaluz entre el 20 de septiembre de 2023 y la fecha de presentación. La imagen tendrá resueltos todos los permisos para ser expuesta y difundida por los circuitos de comunicación habituales de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales y del Centro Andaluz de la Fotografía, de modo que los derechos de participación en el certamen no vulneren los derechos de terceros ligados a la toma, edición o aparición en la misma. Por ello deberán estar libres de derechos que puedan ostentar terceros, considerándose la Agencia exenta de toda responsabilidad en caso de litigio o discusión que pueda surgir.

Cada trabajo estará compuesto por una única fotografía o una serie de hasta 6 fotografías.

Cada participante reconoce expresamente ser autor o autora de la obra, titular de los derechos de fijación, reproducción, distribución y comunicación pública.

La inscripción se realizará a través del formulario online habilitado a tales efectos en <https://encuestas.juntadeandalucia.es/index.php/955434?lang=es>. Los archivos de las imágenes deberán alojarse en alguna plataforma web de intercambio de archivos, cuyo enlace de descarga se deberá incluir en el formulario de inscripción y no caducarán hasta el final del plazo de inscripción (20 de septiembre de 2024).



Estos archivos tendrán formato JPEG/PNG, calidad 12, modo RGB con perfil incrustado, resolución 72 dpi, tamaño 1.600px lado mayor. El peso máximo por imagen no sobrepasará los 3 MB. En caso de tratarse de una serie, deberá aparecer en la galería en la que se comparta en su correcto orden y en la posición correcta.

Independientemente, las imágenes podrán ser compartidas en alguna red social. La organización agradece el etiquetado de las imágenes con los hashtags #centroandaluzdelafotografía y #VisitAndalucía.

**5. PLAZO DE INSCRIPCIÓN.** El plazo de inscripción se extenderá hasta las 14:00 (CEST, UTC+2) del día 20 de septiembre de 2024.

**6. JURADO.** La composición del jurado se comunicará una vez se realice el cierre del plazo de inscripción de participantes. Estará compuesto por tres profesionales de la fotografía de reconocido prestigio, quedando la presidencia del mismo en la persona que ostente la dirección del Instituto Andaluz del Cine y la Fotografía. Será asistido como secretario por un letrado de la Unidad de Servicios Jurídicos de la Agencia.

**7. PROCESO DE SELECCIÓN.** Se seleccionarán obras por cada modalidad (personas adultas y categoría juvenil), haciendo distinción entre fotografía única y serie fotográfica. Las obras seleccionadas por el jurado serán susceptibles de formar parte de una exposición o proyección pública. Las personas cuyas obras hayan resultado seleccionadas recibirán un certificado y podrán solicitar un lote de libros de fotografía de ediciones propias del Centro Andaluz de Fotografía, que deberán ser recogidos en la sede del Centro en el plazo de un mes desde la comunicación del fallo del jurado.

Las fotografías seleccionadas en cada modalidad podrán ser expuestas en formato físico o digital en los actos promocionales que la Agencia determine. Igualmente se difundirán con el fin de poder llevar a cabo una comunicación eficaz del certamen. Para ello, los autores de las obras seleccionadas y premiadas cederán a la Agencia de Instituciones Culturales de Andalucía los derechos de reproducción y comunicación pública las imágenes presentadas al certamen. La cesión de estos derechos quedará circunscrita únicamente al ámbito del certamen y su posible exposición en la anualidad siguiente.

Queda habilitada una dirección de correo electrónico [info.caf.aaiicc@juntadeandalucia.es](mailto:info.caf.aaiicc@juntadeandalucia.es) para la resolución de cualquier tipo de dudas sobre la convocatoria. De igual modo, el teléfono 950 18 63 61 está abierto para la consulta sobre el certamen.



**8. RESOLUCIÓN.** La comunicación del fallo del jurado se realizará en acto público el día 27 de septiembre de 2024, Día Mundial del Turismo. Se publicará también la resolución en la web de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales.

La participación en este certamen supone la aceptación de las bases de la convocatoria.